MIC-045-2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 3 de mayo del 2021 a las **9:46 AM**, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP-, la Invitación Pública **MIC-045-2021**, que tiene por objeto ***"*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS, PARA DOTAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS SEDES EXTERNAS DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL*".***

La recepción de ofertas se fijó hasta el día cuatro (4) de mayo del 2021 hasta las 4:00 p.m., término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS	FECHA/HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$1.159.000	4/05/2021 11:14 AM
2	SAW Ventanas y Estructuras SAS	$1.638.449	4/05/2021 2:43 PM
3	VIDRIERIA NACIONAL S.A.S	$1.332.450	4/05/2021 2:55 PM

Los evaluadores designados mediante oficio del día siete (7) de mayo del 2021, procedieron a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta más económica, esto es, CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S, quien a pesar de cumplir con la mayoría de requisitos habilitantes, se le requirió a través de mensaje publicado el 6/05/2021 11:38 AM, con el fin de que aclarara su experiencia, pues a través de los documentos presentados para acreditarla, no fue posible constatar la utilización del elemento "Vidrio" en los trabajos realizados; para responder dicho requerimiento, se le otorgó como plazo máximo el día 6 de mayo del 2021 hasta la siete de la noche (7:00 P.M).

Cumplido este término, el oferente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S no realizó pronunciamiento alguno, procediendo la entidad estatal a evaluar la segunda oferta económica con el precio más bajo, es decir, la presentada por la entidad VIDRIERIA NACIONAL S.A.S.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes se pudo establecer que VIDRIERIA NACIONAL S.A.S cumple a cabalidad con lo exigido en la invitación pública.

Lo anterior tiene justificación debido al siguiente análisis:

C. : Cumple
N.C. : No Cumple
N.R. : No Requiere.

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
LAS PERSONAS JURÍDICAS REQUIEREN:	**VIDRIERIA NACIONAL S.A.S**
Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre.	**C.**
Que estén legalmente constituidas con antelación a la fecha de cierre de la invitación y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y un (01) año más.	**C.**
Los oferentes deberán poseer un establecimiento de comercio abierto al público domiciliado en Manizales, sucursal o agencia en Manizales, cuya actividad mercantil esté relacionada con el objeto del contrato.	**C.**
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	**C.**
Acreditar la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.	**C.**
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva	**C.**
El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta.	**C.**
Antecedentes Judiciales, fiscales, disciplinarios y de medidas correctivas tanto del representante legal como de la persona jurídica.	**C.**
Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	**C.**
Presentar fotocopia del RUT de la persona jurídica.	**C.**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal	
Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar máximo cuatro (04) actas de liquidación o constancias del contratante de contratos con objeto u obligaciones iguales o similares al del presente proceso, que sumados tengan un valor igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto oficial asignado, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, el valor del contrato, fechas de inicio y de terminación.	**C.**
Compromiso anticorrupción	**C.**
Condiciones técnicas exigidas.	**C.**
Oferta económica	**C.**

El oferente VIDRIERIA NACIONAL S.A.S, propietario del establecimiento de comercio VIDRIERIA NACIONAL PRINCIPAL cumple con todos los requisitos exigidos.

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-045-2021 PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS DURANTE EL DÍA 10 DE MAYO DEL 2021 HASTA LA SIETE DE LA NOCHE (7:00 P.M), CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO POR LOS OFERENTES Y SE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES DURANTE ESTE TÉRMINO.

Para constancia se firma en Manizales, a los 10 días del mes de mayo del 2021.

ORIGINAL FIRMADO
SANTIAGO VARGAS PEÑA
Profesional Universitario.
Secretaría Jurídica.

ORIGINAL FIRMADO
DANILO MARTÍNEZ CARDONA
Técnico
Secretaría de Servicios Administrativos